



V LEGISLATURA



**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.asambleadf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

SOLICITAN A LA ALDF CREAR MATERIA DE EDUCACIÓN VIAL EN PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL DF.;
INAQUÍ MANERO/ MARIA INÉS CAMACHO; PANORAMA INFORMATIVO/88.9FM GRUPO ACIR; 10:35 HRS.

CONDUCTOR: Y que a los niños se les enseñe educación vial y toda la cosa.

REPORTERA: Con el propósito de disminuir el número de accidentes viales y tener una cultura vial desde temprana edad, se pedirá a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal poner en marcha la materia de educación vial en primarias y secundarias, así lo consideraron autoridades de la Delegación Álvaro Obregón quienes destacaron que tan sólo en esta demarcación existen 32 interconexiones de vialidades de alta peligrosidad, entre las que destacan las esquinas de Río San Joaquín y Avenida Revolución, Periférico y Altavista. Periférico y Barranca del Muerto, Periférico y Avenida Toluca y San Antonio y Alta Tensión, porque es de vital importancia crear conciencia entre la sociedad y alcanzar estándares de movilidad más ordenados.

TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

GUADALUPE JUÁREZ; FORMATO 21/ 790 AM; 10:48HRS

CONDUCTORA: Vamos a hablar de este convenio que se llevó a cabo entre el Gobierno del Distrito Federal, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y la Comisión Federal de Electricidad, es un protocolo de atención al usuario de energía eléctrica que se firmó y que a través del cual se dará seguimiento a las quejas de la población. Se ha hablado mucho de que la gente no sabe cuál es el criterio por el cual la Comisión Federal de Electricidad está cobrando las tarifas, que en algunos casos la gente dice, la verdad de las cosas es que ponen en riesgo hasta mi patrimonio, porque me cobran cantidades exorbitantes, cantidades que yo no puedo ni siquiera pagar y que yo creo siquiera haber consumido y, bueno, con el propósito de optimizar el suministro de energía eléctrica y garantizar las tarifas justas en la capital del país, porque la gente dice, pues bueno, la verdad es que no quiera pagar, pero sí quiero pagar lo que me corresponde. Si antes pagaba 500 pesos y ahora estoy pagando 20 mil pesos o cuentas de 50 mil pesos y no me explicó porqué. Bueno se habla de garantizar tarifas justas en la capital del país, así que el Gobierno de la Ciudad de México, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y la Comisión Federal de Electricidad han firmado este protocolo y el documento establece que la **Asamblea Legislativa** va a captar las solicitudes de información de los usuarios del servicio de energía eléctrica y estas serán entregadas al Gobierno de la Ciudad y a su vez ellos las van a transmitir a la Comisión Federal de Electricidad, van a quedar asentadas en el registro único de atención y con esto se pretende que se resuelva de manera más rápida esta problemática que se ha venido suscitando desde la entrada en vigor, desde que la Comisión Federal se hizo cargo y bueno, se trata de que entre todos pues revisen que es lo que se está haciendo y que se garanticen tarifas justas para todos aquí en el Valle de México.

TARIFAS DE LUZ; DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ (PRD);

GUADALUPE JUÁREZ; FORMATO 21/ 790AM; 10:52HRS.

CONDUCTORA: Vamos a platicar con la **diputada Aleida Alavez**, ella es secretaria de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal. Diputada muy buenos días ¿que tal?

DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ (PRD): *Que tal, muy buenos días Lupita, a tus órdenes.*

CONDUCTORA: ¿Pues para que nos digas cómo llegan las personas a los módulos de los asambleístas y ahí exponer que tienen una problemática con Comisión Federal de Electricidad, llevan su recibo? ¿o cómo se le hace para cuando alguien necesita señalar que le están cobrando de más en las tarifas de electricidad aquí en la Ciudad de México?

DIPUTADA: *Según el convenio que firmamos el viernes pasado con la CFE y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad, solamente con que presente el usuario su recibo ante cualquiera de los módulos de los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa a partir de eso contamos con 10 días para que la CFE emita una resolución para efectos de ajustar esos adeudos, esos cobros y entonces proceder a hacer esos pagos, siempre y cuando se ajuste y esté de conformidad el usuario.*

CONDUCTORA: ¿No es necesario que yo sea simpatizante de algún legislador o de algún partido político?

DIPUTADA: *No, definitivamente no, este es un acuerdo institucional entre la Asamblea Legislativa, la CFE y el Gobierno del Distrito Federal, de tal manera que todos los módulos de los diputados van a estar dispuestos a atender y recibir las quejas de los ciudadanos. Ya lo hemos estado haciendo, todos los viernes aquí en la Asamblea Legislativa en Donceles y Allende a las 10 de la mañana recibimos a ciudadanos que tengan problemáticas con CFE de cualquier índole, porque puede ser un corte de luz, puede ser un cambio de medidor, un ajuste en el adeudo o sea, diferentes situaciones que ahora con este convenio nos va a permitir una mediación a la Asamblea Legislativa con CFE.*

CONDUCTORA: Es decir, no nada más el problema de las tarifas, se van a atender todos los problemas.

DIPUTADA: *Así es, tanto de operación como de cobros excesivos.*

CONDUCTORA: ¿En cuánto tiempo se le da respuesta al usuario?

DIPUTADA: *Tenemos 10 días, una vez que el usuario ingresa su queja a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa a la CFE, tenemos 10 días para que haya una resolución que se le presenta al usuario y si hay conformidad se procede a lo que haya resuelto CFE y si no se vuelve a meter a una revisión de la propia Asamblea Legislativa con la CFE y nosotros vamos a estar sesionando una vez al mes para así dar cabida y dar cuenta de todos los casos que recibimos y que estamos resolviendo.*

CONDUCTORA: Pues se oye muy bien Aleida, porque se va a dar respuesta inmediata o de manera más inmediata a quienes tienen este problema. ¿Pero por qué tener que triangular? ¿Por qué no directamente, que lo resuelva la Comisión Federal de Electricidad? Como una supondría tendría que ser.

DIPUTADA: *Así es, eso es lo que tenemos que ir abonando para que así sea, para que solamente haya esa instancia que es la CFE, su centro de atención a usuarios, pero bueno hay una problemática real que afortunadamente ya se reconoció que no se está atendiendo como se debiera a la gente y que eso hace que nosotros vigilemos la atención que está dando CFE y por lo tanto, hacer esta válida, de manera justa, de manera tal que tampoco haya arbitrariedades de parte de la empresa hacia los usuarios y que bueno, esto quede con un buen fin, porque finalmente la luz es un servicio público, es un bien común y no podemos estar bueno, buscando regularizar a los usuarios con amedrentamientos o con arbitrariedades, necesitamos hacerlo con un buen trato, con explicación, en qué consistió el traslado de nuestro contrato de la Compañía de Luz a CFE, que no del todo queda claro y que, bueno, en lo que se aclara, nosotros estaremos mediando como representantes que somos de la gente, de la ciudad.*

CONDUCTORA: ¿En el caso de una persona a la que la Comisión le quiera cortar la energía eléctrica, ustedes también van a intervenir?

DIPUTADA: *Justamente, en el momento que la gente ingresa con nosotros su recibo para revisión, en ese momento se detiene toda amenaza de corte, se le pone un candado a la cuenta y hasta que haya una resolución, un acuerdo, entonces se libera el candado para que se tomen las medidas, pero si no hay acuerdo no se libera.*

CONDUCTORA: Muy bien Aleida, muchas gracias por conversar con nosotros esta mañana.

DIPUTADA: *Lupita estamos a tus órdenes y pedirle a la gente que tenga problemáticas con CFE que se acerque a los módulos de atención de los diputados de la Asamblea Legislativa y que nosotros tendremos en 10 días esta revisión de sus recibos.*

CONDUCTORA: Gracias, buenos días.

DIPUTADA: *Gracias.*

CONDUCTORA: Hasta luego, es **Aleida Alavez** secretaria de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**.

**TARIFAS DE ENERGÍA DE LUZ;
ENRIQUE CUEVAS BÁEZ; FORMATO 21/790 AM; 12:43HRS.**

CONDUCTOR: A más tardar en 10 días se resolverán las quejas que presenten los usuarios de la Comisión Federal de Electricidad con sus recibos de luz ante la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal. **Aleida Alavez** secretaria de la Comisión de Gobierno declara que la CFE no cortará el suministro hasta que se alcance un acuerdo con CFE.

**TARIFAS DE LUZ;
IÑAQUI MANERO/ JOSÉ ANTONIO MORALES/ PANORAMA INFORMATIVO/ 88.9 FM; 11 DE MAYO; 18:32HRS.**

CONDUCTORA: La Comisión Federal de Electricidad se comprometió a frenar los altos cobros por el consumo de luz. José Antonio Morales.

REPORTERO: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el gobierno capitalino y la Comisión Federal de Electricidad firmaron un convenio de colaboración en el que, la paraestatal se compromete a revisar en 10 días hábiles, los casos de usuarios con altos cobros por el consumo de luz. En el caso de las unidades habitacionales o que estén involucrados más de un usuario, el plazo es de 30 días hábiles. Los 66 módulos de atención de la Asamblea Legislativa continuarán recibiendo quejas de la ciudadanía por las tarifas de energía eléctrica. La Comisión Federal de Electricidad en coordinación con la Asamblea Legislativa colocará módulos de información en instalaciones que propongan el Gobierno del Distrito Federal. El órgano legislativo y el gobierno local apoyarán en el fomento de la cultura del ahorro.

**TARIFAS DE LUZ;
ENRIQUE CUEVAS BÁEZ; FORMATO 21/ 790 AM; 11 DE MAYO: 16:28 HRS.**

CONDUCTOR: La Comisión Federal de Electricidad se comprometió ante legisladores locales y autoridades del Gobierno de la capital a analizar la problemática de los altos cobros por el consumo de energía eléctrica. La paraestatal firmó un convenio con la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y el gobierno capitalino para atender las solicitudes que le remite el órgano legislativo sobre elevados cobros, y responderlas en un plazo no mayor a 10 días hábiles y 30 días en el caso de unidades habitacionales o que involucren a más de un usuario. La presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa **Alejandra Barrales** consideró que este convenio es un paso muy importante para resolver este tema del cobro de tarifas de luz, que es un tema recurrente entre la población, a su vez la presidenta de la Comisión Especial **Aleida Alavez Ruiz**, destacó que ahora se establece una nueva forma de relación interinstitucional respetuosa, y coloca en la agenda política el problema de las altas tarifas y los cobros excesivos y ojalá también sea en el Estado de México y en otras entidades donde la Comisión Federal de Electricidad sigue haciendo de las suyas, cobrándole a los usuarios las perlas de la virgen, sin inclusive enviarles los recibos para el pago correspondiente, pues también ojalá los legisladores del Estado de México y le digo a usted de otras entidades, tomen cartas en este asunto ante las elevadas quejas también que se presentan por los cobros abusivos de la Comisión Federal de Electricidad.

**TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA;
EZRA SHABOT; MVS NOTICIAS RADIO/ 102.5 FM; 11 DE MAYO; 17:26 HRS.**

CONDUCTOR: El gobierno de la Ciudad de México, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y la Comisión Federal de Electricidad firmaron un protocolo de atención al usuario de energía eléctrica, el cual tiene como objetivo optimizar el

suministro de energía eléctrica y garantizar tarifas justas en la capital del país. Mediante este convenio se permitirá atender a la población en los 66 módulos de los diputados locales y oficinas de la **Asamblea Legislativa** en donde se recibirán quejas sobre el servicio y buscarán facilitar y acercar información a la ciudadanía.

**TARIFAS DE LUZ; COMISIÓN ESPECIAL EN LA ALDF;
MARIO NADER/ GABRIELA DÍAZ; FORMATO 21/790 AM; 11 DE MAYO; 20:26 HRS.**

CONDUCTOR: El se comprometió a revisar la problemática de la capital por los altos cobros de energía eléctrica.

REPORTERA: La Comisión Federal de Electricidad se comprometió a analizar en 10 días hábiles, los casos de usuarios con problemas de altos cobros por el consumo de energía eléctrica que sean canalizados por la **Asamblea Legislativa**. Al firmar un convenio de colaboración con este órgano legislativo y Gobierno de la Ciudad, el organismo federal precisó que en el caso de las unidades habitacionales o que involucren a más de un usuario, el plazo para la revisión será de 30 días hábiles. El coordinador de relaciones interinstitucionales de la CFE Marcos Bucio precisó que la paraestatal notificará al Gobierno del Distrito Federal sobre las respuestas que se den a los usuarios que presenten su solicitud a través de la Asamblea Legislativa, se enviará copia del formato foliado con el resultado del análisis del servicio que genere el reclamo. En cuanto a la facturación y medición de los consumos, dijo, se aplicará a los usuarios la medición que justifique la facturación y en caso de error llegará el ajuste correspondiente.

La CFE y la **Asamblea Legislativa** instalarán módulos de información en las instalaciones que proponga el gobierno capitalino para los usuarios, además de los 66 módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de la **Asamblea Legislativa** que continuarán recibiendo las quejas e inconformidades sobre las tarifas de energía eléctrica, esto como parte de los trabajos que lleva a cabo la Comisión Especial sobre el Servicio de Suministro de Altos Cobros de Energía que integraron los diputados locales.

**COBROS EXCESIVOS DE LA CFE/ DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO;
ENRIQUE SÁNCHEZ/ REPORTE 98.5 FM; 21:23; DOMINGO 13 MAYO**

CONDUCTOR: Tengo en la línea a la diputada **Karen Quiroga**, de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, diputada, ¿cómo está? Buenas noches. Platiquenos qué ha pasado con la mesa que se instaló en la Asamblea Legislativa por parte de la Comisión Especial sobre Servicio de Suministro.

DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO (PRD): *Buenas noches Enrique a ti y a tu auditorio. Bueno, a través de la Comisión Especial de Suministro y Altos Cobros de Energía Eléctrica en el Distrito Federal, se recibieron 30 mil quejas en la Asamblea sobre los altos cobros de electricidad, bueno desafortunadamente se levanta de la mesa CFE para no continuar con las negociaciones dentro de la Asamblea Legislativa para poder defender y dar claridad a los usuarios de los altos cobros de energía eléctrica.*

Quisiera dar otro dato de la PROFECO donde existen ya quejas contra CFE y esto nos da un tercio de los dos mil 800 usuarios en el Distrito Federal y bueno, el que un tercio de los usuarios se esté quejando pues ya es sumamente alarmante. Nosotros como último recurso enviamos a la Cámara de Diputados una reforma a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica con el fin de que los usuarios que se encuentran en pobreza extrema tengan el acceso gratuito al servicio, hemos estado pugnando por una tarifa social y también al que se encuentre en pobreza extrema se le pueda ser condonado el servicio de energía eléctrica.

CONDUCTOR: ¿Por el momento no hay alguna respuesta por parte de la Comisión Federal de Electricidad para todos los usuarios y en particular para ustedes como diputados?

DIPUTADA: *No existe una respuesta incluso dicen que es una presión política de carácter electoral cuando ya tenemos con esta pelea muchísimos años, después de que el Sindicato Mexicano de Electricistas tiene este*

conflicto, desde antes estábamos pugnando por una tarifa social porque es un asunto de carácter federal, entonces, bueno, no hemos recibido respuesta y lo que queremos es evitar que exista más inconformidad de la sociedad que repercute en hechos de violencia como ya lo ha habido en Iztapalapa, llegan y cortan la luz sin ningún aviso, cambian el medidor, bueno, pues, es cuando existe un procedimiento ante la PROFECO o en la Comisión Especial en la Asamblea Legislativa y este procedimiento no ha sido concluido, aclarado y quieren cortar la luz, quieren cambiar el medidor, siendo que es un artículo de primera necesidad y que debe tener un tratamiento totalmente diferente.

CONDUCTOR: ¿Esta mesa tendrían cuántos usuarios de la Ciudad de México y de qué delegaciones?

DIPUTADA: *De todas las delegaciones, incluso esta Comisión Especial recibió todas las quejas que se tenían en los 66 módulos de todos los diputados de la Asamblea Legislativa porque la comisión está integrada no sólo por perredistas sino está integrada por diputados de todos los partidos, entonces, a través de los módulos se recibieron estas 30 mil quejas que están siendo desconocidas por CFE.*

CONDUCTOR: ¿Son 30 mil o 60 mil las quejas?

DIPUTADA: *Son 30 mil en la Asamblea, 60 en la PROFECO, imagínate el gran universo, estos son los que han acudido a un procedimiento especial para que sea aclarado el cobro excesivo y bueno, pues hay quienes no se quejan, pero como te comentaba de los dos mil 800 usuarios en el Distrito Federal, perdón son dos millones 800 mil usuarios, de estos dos millones 800 mil usuarios, bueno pues se quejan 90 mil, casi la tercera parte.*

CONDUCTOR: Porque estamos hablando de cobros excesivos de diez mil, 20 mil pesos.

DIPUTADA: *No, hay cobros de doce mil, trece mil pesos, 70 mil pesos, de familias que viven en pobreza extrema, yo tengo copias de los recibos de vecinos de Iztapalapa y bueno, pues es totalmente alarmante esta situación porque dices bueno, señora como calienta su café en la parrilla, la comida, bueno es que no hay para comprar una estufa, entonces es algo que va más allá de la posibilidad de la gente.*

CONDUCTOR: En algún momento el gobierno del Distrito Federal, buscó interceder con la CFE para llevar acabo esta mesa, ¿en este momento el gobierno se ha deslindado de esta comisión?

DIPUTADA: *Sí claro, nosotros hacíamos una evaluación a seis meses de terminar el gobierno de Felipe Calderón no hemos visto un cambio en los cobros y cortes de luz, parecen más saqueo que otra cosa ¿no? No hay una intervención para la negociación con la población, esto no se va a resolver, bueno, pues como el asunto de seguridad, como se pretende resolver el asunto de seguridad en la ciudad, es también de diálogo, es también de hacer un trato con la gente, es concientizar, es buscar otras expectativas para la gente de vida, no tienen para comprar lo necesario, mucho menos van a tener para pagar la luz.*

CONDUCTOR: ¿Esto ocurre de manera particular en Iztapalapa que es el Distrito 18?

DIPUTADA: *Sí, estamos en el Distrito 18, hemos recibido las denuncias cuando nos reunimos con la gente, cada vez que nos acercamos a ellos, diariamente tenemos reuniones y tenemos este tipo de quejas, es un alarma de la gente de cómo le hago, ayúdame que ya me llegó el recibo y no hay para pagar los servicios.*

CONDUCTOR: ¿Algún llamado que le hagan a la autoridades federales, en particular al organismo de energía eléctrica?

DIPUTADA: *Estamos a seis meses de terminar la administración y todavía pueden hacer algo bueno por este país, todavía puede generar una mejora en la gente, pues gente de CFE que se van a quedar después de que él se vaya, se queda CFE y se quedan los mexicanos, que haga conciencia real, social, de la gente y es un llamado a Felipe Calderón y a quien esté al frente de las juntas, que también se siente nuevamente a las negociaciones y que hagamos algo por el Distrito Federal y por el país.*

CONDUCTOR: ¿Cuál es el balance que se hace de la gestión en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en particular como diputada ahora que ya terminaron el periodo ordinario y bueno, se termina esta legislatura?

DIPUTADA: *Bueno, a mi me pareció una legislatura con mucho avance, decimos ciudad de vanguardia y me parece que la Legislatura ha estado a la altura de la condiciones, bueno pues aprobando leyes que fueran innovadoras, de vanguardia, que tengan una realidad diferente y que sí tengan un impacto en la vida de la gente, entre ellas está el matrimonio gay que transforma de manera legal la familia en el Distrito Federal y que le da la oportunidad de que cada quien ame a quien quiere, también en materia de seguridad aún y cuando tenemos nuestras restricciones, esta ley que no permite que donde fuiste secuestrado, en donde hay un secuestro, sigan teniendo el (sic) de ese delito, hoy se les retira la propiedad de la vivienda, tenemos leyes como maternidad subrogada, me parece importante darle el feeling importante porque hacen algunas reformas dentro de los contratos, también en maternidad subrogada los hombres pueden contratar útero para tener hijos y entonces en ese sentido hay una igualdad de género.*

Muchas otras leyes que trajeron de manera importante cambio a la vida de la gente, (sic) todo las leyes que aprobamos en esta V Legislatura, bueno, por supuesto tuvimos un gran avance, yo propuse 33 iniciativas de ley y 99 puntos de acuerdo, me parece una buena producción, producciones que permiten seguir trabajando en una línea y ahora nos vamos a enfrentar a cuestiones federales que son más complicadas.

NOTICIAS TELEVISIVAS

**PLAN PARCIAL SANTA FE;
CARLOS LORET DE MOLA/ MARIO TORRES; PRIMERO NOTICIAS/ CANAL 2 TELEVISA; 06:38 HRS.**

CONDUCTOR: Vamos con este tema del predio "La Mexicana" este terreno ubicado en Santa Fe y que el Gobierno del DF pretende vender para la construcción de viviendas. La semana pasada le dimos cuenta del disgusto de los vecinos de la zona, esta es la respuesta de las autoridades de la Ciudad de México.

REPORTERO: El Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe Leal, confirmó la pretensión del Gobierno de la Ciudad de México de vender este predio conocido como "La Mexicana", que se localiza en Santa Fe, para la construcción de 5300 nuevas viviendas. Acepto que la zona tiene severos problemas vehiculares y que el predio no cuenta con agua ni drenaje.

GERARDO OCAMPO (DESARROLLO URBANO DE SANTA FE): Actualmente sí tiene un problema (sic) pero habría una gran corrupción. Habría una gran corrupción porque cómo están autorizando esto, sabiendo que no hay drenaje, que no hay agua, que no hay vialidades.

REPORTERO: Según vecinos y diputados del Partido Acción Nacional y el Jefe Delegacional en Cuajimalpa, el titular de la SEDUVI violó la Ley de Desarrollo Urbano y su reglamento, por no cumplir con los requisitos de la consulta pública para Santa Fe cómo lo marca la ley. Para llevar a cabo las modificaciones de los usos de suelo en algunas delegaciones, las autoridades deben realizar una consulta pública, con el fin de conocer las opiniones a favor o en contra de los vecinos para modificar los planes parciales de Desarrollo Urbano.

Para el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la zona de Santa Fe el gobierno capitalino a través de la SEDUVI realizó la consulta pública en un hotel y duró 10 días, a pesar de que el reglamento establece que debe ser como mínimo 30 días. La fracción quinta en el artículo 8 de este reglamento establece: La consulta pública se llevará a cabo en el plazo que se determine en el aviso de la misma, que no será menor 30 días, ni mayor de 60 días. Pero en este caso la SEDUVI no cumplió con este reglamento.

DIPUTADO JOSÉ MANUEL RENDÓN (PAN): Fue una consulta que no cumplió ni siquiera con los días que tenía que cumplir. Aquí pareciera que se quería pues prohibir la participación de los vecinos, pareciera como que se quería esconder algo.

FELIX GARDUÑO (PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE SANTA FE): Lo que sucede y lo que nosotros no estamos de acuerdo, es que la consulta no fue más amplia y la población tanto de Álvaro Obregón y de Cuajimalpa lo desconoce.

REPORTERO: El titular de la SEDUVI argumentó que la consulta se hizo con la participación de 500 personas, a pesar de que en Santa Fe viven 35 mil personas. Al ser cuestionado sobre si violó el reglamento de de la Ley de Desarrollo Urbano, el titular de la SEDUVI respondió:

FELIPE LEAL (TITULAR DE LA SEDUVI): En la ley está sobre el reglamento en ese sentido, se hizo la consulta.

REPORTERO: Sin embargo la SEDUVI violó también la Ley de Desarrollo Urbano. La fracción primera del artículo 24 de esta ley establece que para la elaboración y publicación de los programas parciales se deberá contar con la participación del jefe delegacional que corresponda. Al respecto el jefe delegacional en Cuajimalpa, Carlos Orvañanos dijo:

CARLOS ORVAÑANOS (JEFE DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA): No tengo nada que ver en este plan, preciso, yo ni siquiera estaba enterado del plan de desarrollo urbano, no sabía de los planos, no tuve una reunión previa ni con SEDUVI ni con el Jefe de Gobierno para analizar este nuevo programa.

REPORTERO: Lo que es un hecho es que a decir del titular de la SEDUVI el gobierno capitalino continuará con su propósito de vender estas 40 hectáreas de reserva natural del predio "La Mexicana" para construir ahí 5300 viviendas, a pesar de que el terreno está sobre unas minas y no tiene luz, agua, ni infraestructura urbana.

FELIPE LEAL (TITULAR DE LA SEDUVI): Hay suelo urbano disponible que es la reserva y hay que ocuparla. El plan anterior consideraba 8500 viviendas y eso no se ha dicho y en el plan anterior se basa 5300 viviendas.

TARIFAS DE LUZ;

LILLY TÉLLEZ; PROYECTO 40/ CANAL 40 TV AZTECA; 11 DE MAYO; 18:32 HRS.

CONDUCTORA: La **Asamblea Legislativa** y la Comisión Federal de Electricidad firmaron un convenio para atender a los usuarios que detecten alguna irregularidad en el cobro del servicio. De esta forma la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal captará las quejas y las turnará al gobierno capitalino, que a su vez las hará llegar a la CFE. Hasta ahora se han remitido 2000 recibos.

MARCO BUCIO (COORDINADOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA CFE): Sí a una persona le llega un recibo con una cantidad que no está de acuerdo, lo presenta en la gestión de la **Asamblea Legislativa**, se ve en la mesa y se dan 10 días para que a satisfacción del cliente se le dé una aclaración de ese recibo.

TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA;

JOSÉ LUIS MORALES; PROYECTO 40/ CANAL 40 TV AZTECA; 11 DE MAYO; 15:40HRS.

CONDUCTOR: Si usted detecta irregularidades en su recibo de luz, ponga atención, ahora los diputados locales en esta capital se van a encargar de atender sus quejas ante la Comisión Federal de Electricidad, esto gracias a que la CFE firmó un protocolo de atención a usuarios con la **Asamblea Legislativa**. La Comisión ya revisa 2000 recibos por cobros excesivos

MARCO BUCIO (COORDINADOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA CFE): Si a una persona le llega un recibo con una cantidad que no está de acuerdo, lo presenta en la gestión de la **Asamblea Legislativa**, se ve en la mesa y se dan 10 días para que a satisfacción del cliente se le de una aclaración de ese recibo.

- **ALDF, CFE Y GDF FIRMAN CONVENIO PARA MEJORAR SERVICIO ELÉCTRICO
NOTICIEROS TELEVISIVA/ 11 MAYO 2012**

La CFE informó que en el convenio se establece un canal claro de atención a la **ALDF**, en el que participará el gobierno capitalino como mediador e intermediario en cada una de las acciones que se lleven a cabo.

Asimismo, se estipula un tiempo de atención de 10 días hábiles a las solicitudes que presenten los usuarios (tal y como lo establece la ley), refiere la paraestatal en un comunicado.

Además, se prevé la creación de un grupo de trabajo conformado por representantes de las tres instancias, mismo que realizará reuniones técnicas (mesas de trabajo) y reuniones de revisión y seguimiento donde se evaluarán los avances del trabajo realizado, entre otros puntos.

Durante la firma de convenio, realizada el pasado viernes en la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, el coordinador de Relaciones Institucionales de la CFE, Marcos Bucio Mújica, se refirió al punto de acuerdo de la ALDF del pasado 22 de marzo.

Esto, al considerar que el mismo fue motivado por información incorrecta sobre algunos incidentes ocurridos en el Valle de México en relación con el servicio eléctrico, por lo que reiteró que en dichos incidentes no existe responsabilidad por parte de CFE.

Con la firma de este convenio, la CFE refrenda su compromiso de ofrecer una atención expedita y amplia a los clientes del servicio eléctrico, así como su disposición de trabajar de manera coordinada con otras instancias de autoridad y de gobierno a fin de cumplir dicho objetivo, añade la empresa eléctrica.

El convenio fue suscrito por el secretario de Gobierno capitalino, Héctor Serrano Cortés; la presidenta de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Alejandra Barrales; la secretaria de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Aleida Alavez Ruiz; el subdirector de Distribución de la CFE, Jesús Eliseo Ramos, y el propio Bucio Mújica.

NOTICIAS EN INTERNET

- **SE COMPROMETE CFE A REVISAR COBROS DE ENERGÍA EN DF
NOTIMEX/ VIERNES 11 DE MAYO 2012**

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) se comprometió ante legisladores locales y autoridades del Gobierno del Distrito Federal (GDF), a analizar la problemática de los altos cobros por el consumo de energía eléctrica en la capital del país.

La paraestatal firmó un convenio con la **ALDF** y el GDF para atender las solicitudes que le remita el órgano legislativo sobre altos cobros, y responderlas en un plazo no mayor a 10 días hábiles, y de 30 días hábiles en el caso de unidades habitacionales o que involucren a más de un usuario.

El convenio se firmó entre la CFE, la Comisión Especial sobre los Servicios de Suministro y Altos Cobros de Energía Eléctrica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y la Secretaría de Gobierno capitalino, para avanzar en la solución de las quejas de usuarios que enfrentan el problema.

La presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea, Alejandra Barrales destacó que los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, continuarán con la recepción de quejas e inconformidades sobre las tarifas de energía eléctrica.

Dijo que el convenio es un paso importante para resolver el tema del cobro de tarifas de luz “que es un tema recurrente entre la población y queremos impulsar acciones en favor de los capitalinos”.

Por su parte, la presidenta de la Comisión Especial, Aleida Alavez Ruiz, señaló que con la firma de este convenio se establece una nueva forma de relación interinstitucional respetuosa y de largo aliento que visibiliza y coloca en la agenda política el problema de las altas tarifas y los cobros excesivos.

A su vez, el coordinador de Relaciones Interinstitucionales de la CFE, Marcos Bucio Mújica, agradeció la perseverancia en la gestión de los diputados, lo que “representa una ayuda y no un problema”, pues se atiende a los ciudadanos de manera directa y se les da resolución inmediata.

- **EXAGERADAS, MULTAS A TAXISTAS, ACUSA PAN-ALDF
MILENIO/ ILICH VALDÉZ/ 13 MAYO 2012**

Por considerar que las multas que se aplican en la ciudad a los taxistas violan el Artículo 22 Constitucional, el diputado local panista **Sergio Eguren** exigió al Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, reformar el régimen de sanciones establecido en el Reglamento de Transporte.

“Ante los precarios ingresos que reciben en sus largas jornadas de trabajo, que normalmente son durante todo el día o toda la noche, se suma un esquema de sanciones establecido en el Reglamento de la Ley de Transporte y Vialidad que consideran exagerado, ya que rebasa el límite de lo ordinario y razonable”, manifestó el legislador.

El diputado panista señaló que una de las multas “exageradas” para los taxistas es la que indican que quien realice servicios de transporte y pasajeros diferente a la modalidad autorizada, o a quien rebase la capacidad de usuarios en la prestación del servicio, los sanciona con una multa de 500 a 600 días de salario mínimo vigente; es decir, de 31 mil 165 pesos hasta 37 mil 400 pesos.

No obstante las altas multas que son impuestas, en caso de reincidencia, éstas incrementan entre 50 y el 100 por ciento adicional de las señaladas, de acuerdo con la gravedad de la infracción, las circunstancias de ejecución y las condiciones del infractor.

“Esto representa un total abuso a los prestadores del servicio, el Artículo 22 Constitucional obliga a los gobiernos a no imponer sanciones desmedidas con el monto del negocio y con la capacidad económica del multado”, manifestó.

“La finalidad que persigue el establecimiento de una multa, comentó, es la de evitar la reincidencia de los infractores, no así la de terminar con su patrimonio, en este caso el de los taxistas”.

Eguren indicó que el precepto constitucional otorga a la autoridad la facultad para valorar la gravedad del ilícito, el monto del negocio y las condiciones económicas del infractor, y en su caso, pone las sanciones que considere justas, por lo que el Gobierno del Distrito Federal debe reformar el Reglamento.

También señaló que en los últimos años, el gremio de los taxistas se ha visto afectado por la creciente cantidad de unidades piratas que derivan en una competencia desleal y hacen que la prestación del servicio de taxi sea poco rentable.

En la ciudad circulan 130 mil taxis regulares, con concesión.

- **DISTRITO FEDERAL, CIUDAD ATRACTIVA PARA INVERSIÓN EXTRANJERA
QUADRATÍN DF / BENITO OLIVARES/ 13 MAYO 2012**

El diputado local **Alejandro Sánchez Camacho** aseguró este domingo que el Distrito Federal se ubica entre las 10 urbes de América Latina más atractivas en inversión extranjera por las facilidades brindadas a inversionistas para producir y asegurar la viabilidad de sus capitales, así como infraestructura, gobernabilidad y creación de empleos.

En este último aspecto, el legislador del PRD explicó que en la ciudad de México, según datos de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) durante el primer cuatrimestre de 2012 se registraron 40 mil 509 trabajos formales ante el IMSS, contra los 33 mil 407 del Estado de México, los 33 mil 240 de Nuevo León y 18 mil 296 de Jalisco.

Detalló que en lo que va de la actual administración capitalina, el número de empleos generados alcanzó 283 mil 358, casi dos de cada 10 a escala nacional, alcanzando en el último año y de forma ininterrumpida cifras históricas en el registro de trabajadores asegurados, con 2 millones 689 mil 806.

Tal cantidad de empleos, dijo el vocero del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, representa entre 80 mil y 100 mil más respecto de las entidades antes mencionadas, situación que nos coloca en el top 10 de las urbes económicamente más atractivas para invertir en América Latina, conforme al ranking internacional.

Informó que entre las 48 metrópolis más grandes de América Latina, según el Índice de Atractividad de Inversiones Urbanas (INAI) 2012 que elabora la prestigiosa Universidad del Rosario, en Colombia, y la firma chilena Inteligencia de Negocios, la Ciudad de México ocupa la tercera posición, sólo por debajo de Sao Paulo en Brasil y Santiago de Chile, en captación de inversión extranjera directa (IED).

“Es importante destacar que el top 3 de Latinoamérica, lo encabezan dos ciudades gobernadas por la izquierda: Sao Paulo y el Distrito Federal, cuyo positivo impacto no sólo ha contribuido a la gobernabilidad y el desarrollo económico de sus países, sino directamente al bienestar de sus habitantes al disminuir la inseguridad y la pobreza”, apuntó.

Aseveró que lo más importante del Distrito Federal, es su contribución al desarrollo nacional, al ubicar a México en el segundo sitio en América Latina en captación de capitales extranjeros con 19 mil 440 millones de dólares.

Sánchez Camacho declaró que el dinamismo reconocido por expertos económicos, sitúan a la Ciudad de México como la entidad más competitiva del país por octavo año consecutivo, al generar 19 por ciento del Producto Interno Bruto y el 17 por ciento de los empleos formalmente establecidos, con las prestaciones de ley.

Opinó que dicho panorama es posible gracias a la política de finanzas públicas sanas, la reestructura de la deuda capitalina, canalizando ahorros gubernamentales hacia la inversión y la innovación financiera, a partir de un nuevo marco legal que permitan mayor participación de la inversión privada en sectores de tecnologías sustentables y tecnologías de punta.

**COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Seguimiento Informativo

Lunes, 14 de Mayo de 2012



Tal panorama es posible, insistió, gracias el éxito en gobernabilidad que hacen de la Ciudad de México un destino confiable para los grandes conglomerados
